

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año... 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes... 0'35
Anuncios y demás le defunción
a precios económicos
Número suelto. 10 céntimos

LA PALANCA

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

CONSULTORIO JURIDICO

Calle de Enrique B. Chavarri, 2 — Guadalajara

DIRECTORES

D. Francisco de P. Barrera y Jurado

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares; Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, ex juez municipal de Madrid; Director de LA PALANCA.

D. José Carrasco y Cabezuelo

Abogado del Ilustre Colegio de Guadalajara. Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Letrado 2º asesor de la Cámara Agrícola y de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara.

EL CONSULTORIO ABARCA LAS SIGUIENTES

SECCIONES

Administrativa.—Asesoría de Ayuntamientos para resolver consultas, dictámenes y defender cuantos pleitos, causas y recursos interese a las Corporaciones.

II. Consultas por correspondencia.—Con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, el Consultorio contestará por carta certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan.

III. Defensa del Comercio.—Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almaceneros y pleitos que se denven.

IV. Accidentes del trabajo.—Para obreros que necesiten reclamar indemnizaciones por accidentes comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.

V. Expedientes de quintas.—Consultas y dictámenes, defensa ante la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Recursos ante el Ministerio de la Gobernación y el de la Guerra, y Tribunal médico.

Todos los trabajos que se encienden al Consultorio serán estudiados por los dos Letrados Directores.

A los Ayuntamientos y Comerciantes, recomendamos consultar las tarifas de iguala que estos asumen anualmente por año, sumamente económicas.

LA CORRESPONDENCIA a nombre de cualquiera de los dos Letrados, Indistintamente, calle de Santa Clara 4, o Enrique B. Chavarri, 2.

HORAS DE DESPACHO: De once a una y de cinco a siete

ENRIQUE BENITO CHAVARRI, 2, GUADALAJARA
a cuyas señas deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa.

Últimas notas sobre

escuelas al aire libre

poluecos humanos que para las gallinas de corral.

Las construcciones de pabellones para las escuelas al aire libre siguen generalmente los modelos alemanes, en madera, de Döcker o los italianos, de fábrica del ingeniero Soffi cuando de edificios dedicados a otros fines no se hacen adaptaciones convenientes para dichas escuelas, como se hizo con los de los jardines de Sant Angelo, en Roma, y los de Montjuich, en Barcelona.

En el campo. La escuela debe ser un sanatorio, y los sanatorios no se ponen en las ciudades; la escuela debe de tener campo de labor, y en la ciudad no cabe; la escuela es una institución aparte de la sociedad para mejorar sus productos, y pide cierto aislamiento; la escuela exige aire, sol, oxígeno, juegos en libertad, anchura y holgura, y todo eso, o no lo hay, o cuesta muy caro en la ciudad; al campo, pues, donde lo hay y está barato. Nuestras colonias, todas se hallan en el campo.

Las escuelas al aire libre deben instalarse entre pinos en la costa o en la montaña, y cuando esto no sea posible, en las terrazas de amplios edificios dentro de las poblaciones.

La instalación de escuelas al aire libre en buques anclados también muy recomendable.

En todo caso la instalación de una escuela al aire libre exige más que un solar para las construcciones, un extenso campo anexo para la vida de los niños.

Los avicultores demandan como mínimo 20 metros cuadrados de terreno para cada gallina, si se ha de criar sana y ha de dar buenos productos, y no es cosa de pedir menos superficie para los

(1) Esto es, trece años antes de que se fundara la escuela de Chantzenburg.

(2) Fases, pájaros y mariposas, que son el ejeante de los pequeñuelos.

FRANQUEO CONCERTADO
Se publica los martes

COPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCIÓN

Enrique Benito Chavarri, 2

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

Además en la calle de la Asunción, 25, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

y suscripción en el número 25, teléfono.

Teléfono n.º 55, local 1.

fiestas a la tercera Internacional corrió la misma suerte que la de Mascareño, y se acordó para ésta lo mismo que para la anterior.

Fué aprobada una proposición del Comité local relativa a hacer una campaña intensa en pro del abaratamiento de las subsistencias.

Ramón Peñalba presentó una proposición pidiendo un voto de censura para el Comité ejecutivo por haber tolerado que un socialista fuese a la lucha en Cartagena aliado con el Sr. Payá (alísta).

A juicio del orador, no podía admitirse la excusa de que la alianza estaba razonada por quererse derrotar a Maestre, pues con esa derrota si se conseguía tal objeto, pero se autorizaba a Payá, otro eacique que no es ni mejor ni peor que Maestre. A este chanchullo inmoral no debió jamás prestarse nuestro partido.

Puesta a votación, se acordó el voto de censura de 155 votos contra 14.

López Baeza presentó una proposición dirigida a D. Pablo Iglesias, como presidente de la minoría parlamentaria, para que ésta se oponga a la aprobación de la fórmula económica y a cuantos proyectos tiendan a la inmediata clausura del Parlamento mientras no se resuelva la cuestión de Marruecos, el indulto general, el levantamiento del estado de guerra en Barcelona y la suspensión de garantías constitucionales en toda España.

Paz a las togas

La Crónica no ha podido negar que fergiversa nuestros textos para deducir consecuencias falsas.

Tampoco ha declarado noblemente que se equivocó, si es que de buena fe entendió mal lo que estaba claro. Y menos ha podido rebatir cuanto sobre su falta de autoridad para tachar a los demás de inconsecuentes, le decíamos en nuestro último número.

Pero en cambio, en un artículo en que se habla hasta de patología sindical porque lo ha escrito un enfermo que quisiera ver enferma también a la Humanidad entera, y hasta que ésta falleciera para quedarse sola y no encontrar obstáculos en su camino, se arranca su autor comentando que en un juicio por jurados en que el señor Barrera calificaba los hechos de asesinato el Sr. Bozal consiguió que el Tribunal popular dictara un veredicto favorable a sus pretensiones de abogado defensor.

Es decir, que, lejos de seguir la polémica, se ha apartado de ella para tirar piedras sin ton ni son, y que le perdone el que sufra el golpe.

Y a eso si que no contestamos gosotros, ni siquiera intentamos comprobar la afirmación.

Llevamos diez años haciendo justicia a los letrados de la provincia, pero como habrá observado el público sin utilizar estas columnas para bombardear a nuestro director, cuya reputación entendemos no se la han de aumentar ni disminuir los sueltos confeccionados en casa ni en otros periódicos dirigidos por abogados.

Público y notorio es que en dos ocasiones en que se quiso en la prensa discutir méritos de dos ilustres abogados de este Colegio fué la pluma de nuestro director la que salió al paso del desafuero y veló porque ese sistema no prosperara.

Testigos pueden ser de lo que afirmamos, los señores Bravo y Lecea, Bernal y Marqués de Villabriga.

En política discutimos con todos pero conociendo el respeto que guarda a la profesión que ejerce nuestro director, que procura siempre hacer de ella un sacerdocio, no hemos de manchar estas planas ahora entrando en discusiones sobre si el Sr. Bozal es mejor o peor abogado que el Sr. Barrera.

Eso es el público quien debe juzgarlo; los interesados nunca, si no han de convertir sus bufetes en puestos de feria donde es corriente vocear haciendo la competencia, que lo mejor y lo más barato se vende allí.

La toga de nuestro director no se desenfunda más que en los Tribunales. En La Palaea jamás se la mencionó

si no fué para hacer resaltar que es la más modesta de todas las que existen en Guadalajara.

Otra cosa sería si se pusiera a discusión su limpia ya que no se manchó nunca, ni se arrastró en busca de clientes que deben llegar solos y libremente a los despachos.

Mientras no se le acuse de eso, que atenta a la dignidad personal, y lo que se quiera discutir sea la mayor o menor competencia del abogado Sr. Barrera, mezclándola con cuestiones políticas o en polémicas periodísticas, no hemos de apartarnos del camino que hasta hoy hemos seguido. Y menos para hacer comparaciones.

Esas las hacen las clientelas, los Tribunales, el público. Los letrados deben quedarse más altos si tienen de la abogacía el concepto que tan noble profesión merece, y no descender nunca a discutir la suficiencia de sus compañeros, en periódicos y tertulias.

Cuando el emperador Justino organizó la clase de los abogados constituyendo un Colegio u Orden se les señaló la prohibición de injuriar al contrario.

Y desde entonces los que más brillaron en el Foro, se distinguieron también por el respeto y la consideración que guardaron siempre para sus colegas. Lo contrario es oficio de picapleitos.

Diputación provincial

El viernes, se reunió la Diputación y por esta vez no ha servido que quieran darse prisa los señores diputados pues el Sr. Serrano se opuso a que se procediera con precipitación y hubo que observar la Ley y el Reglamento.

Las actas han sido aprobadas todas prescindiéndose de las protestas y respecto a la elección de que dice un periódico independiente, se había fantaseado su motivo y que nosotros aseguramos y volvemos a repetir que tenía sus votos el Sr. Marqués de Embid y que hemos hablado con cinco diputados que pensaban votarle, restituyó que habiendo desistido el Sr. Marqués se eligió al Sr. Aguado.

Rápidas

Los meses de esto suelen ser tan abundantes en calor como escasos en noticias. Esto es natural. Como cada cual trata de librarse de la mejor manera que es posible de estas sofocantes temperaturas (y eso que de Julio no nos podemos quejar mucho), ha sido muy decente, nos ha regado y limpiado las calles y ha encapotado y refrescado algunos días la atmósfera) de ahí proviene que se reduzcan los conciábulos, se amilanen las tertulias, se disgregan los amigos, se ausentan las familias, merman los correos, escasean las diversiones y andan los periodistas a caza de noticias que no encuentra ni para un remedio. Hasta las Cortes que es donde más abunda la chismografía, se cierran en estos meses, si es que no impone Romanones, porque disponiendo este señor de la Gaceta no se abran nunca. Pero en fin, ya tenemos entre nosotros al simpático y bueno de Agosto que alguien le ha calificado del mes del progreso, de la prosperidad, del lucro y de la fortuna. Pero no lo creas, querido lector, ni te hagas ilusiones al leer estos calificativos. Este nos es como los demás, de verano, caluroso, desgarrante y escaso de noticias y se asemeja a todos los del año en que en este mes abundan los sufrimientos, los dolores, las decepciones, los duelos, los abandonos, las torturas, las desesperaciones, las ruinas y

las miserias. En este mes ambicionarán el corazón y no se saciará, igualito que le sucedió en el mes anterior y que se sucederá en el mes que viene.

— La mano seca, ofrecida y aplazada cuestión de la reforma de las planillas, está dando mucho que hacer a los ministros, a la enormidad de jefes y jefecillos de las innumerables minorías parlamentarias y tiene excesivamente preocupados a los funcionarios que esperan inquietos lo que sale de tan acalorado discutir. También el señor Chicharro solicita aumento de sueldo para los curas que no cobren más 75 pesetas mensuales. Gracias a que no le harán caso, que si se le llegan

hacer, ya puede contar gran parte del clero con 10 o 15 céntimos más en su haber.

— Los periódicos nos dan cuenta de que en las mismas calles de Budapest existen luchas sangrientas, pero no nos dicen si es que los habitantes de O'Buda se han declarado contrarios a los habitantes de Pest o viceversa, o si es que cada una de las razas que construyen la ciudad que divide el Danubio, han nombrado, al igual que en nuestro Congreso, sus jefes o jefecillos y estos señores no se entiendan (Como les pasa a los nuestros) o bien que los magiares y alemanes ataquen a los eslovacos y croatas, o que gitanos, rumanos y servicios quieran despojarse de croatas, eslovacos, alemanes y magiares. Esto nos parece lo mas prudente porque para entenderse han de unirse las razas, reconocer un jefe y este dirigir sus fuerzas contra todos los demás habitantes de la gran ciudad del condado de Pest-Pitis-Solt-Kis-Kun.

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes

Preside el Sr. Justel y en los escaños se encuentran los Sres. Ortega Somolinos, Cuadrado y González García.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

También es aprobada la cuenta de ingresos y gastos originados por la venta de carne por el Municipio, acondicionándose un voto de gracias al personal que en ese servicio ha intervenido.

Asimismo se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Dáse cuenta del estado resumen de las multas impuestas durante la semana anterior.

Se aprueba el nuevo presupuesto del coste de construcción de alcantarilla en la zona de La Hispano.

Pasa a la Comisión de Obras y Arquitecto municipal el resultado negativo de la subasta de contratación de las obras de reforma en la casa número 13 de la calle Mayor.

Aceptándose lo propuesto en una moción del Sr. Ortega Somolinos, se acuerda encargar al Arquitecto municipal el estudio y formación de un proyecto de variación de la traza del paseo de la Concordia, y que las Comisiones de Obras y Hacienda propongan la forma más económica de llevar a efecto dicho proyecto, el arreglo del piso de ese paseo y la instalación de nuevos bancos de cemento o piedra artificial en el repetido paseo y Plazas de Marlaska y de Don Diego García.

Y sin más, se levanta la sesión.

CONCEPIOS

8. — **EL PREDICADOR**

Este asunto no es ahora precisamente de actualidad y por eso voy a tratarlo, cuando lo fué, en época de sermones, me abstuve para evitar afusiones ilusorias, erróneas o maliciosas.

— Venga usted a la novena y oíra un buen orador — me instaban algunos pios de aquello a quienes me refería en el artículo 2.º de esta serie. Y después, suponiendo que no perdiera ocasión tan excelente me preguntaban: ¿Qué le ha parecido a usted el orador?

Lo que a mí y a cualquier otro fiel católico pueda parecer la oratoria sagrada del Rdo. D. Fulano, circunstancialmente, carece en absoluto de importancia. Por eso la pregunta es francamente necia.

Y todo orador sagrado que se preocupa de la opinión que sus oyentes puedan formar respecto de su trabajo, o trata de parecer sabio o erudito, de ganar el tácito pero expresivo aplauso de su auditorio, o el parabién ampuloso de la prensa, cuéntese entre los eliminados de la verdadera misión evangélica.

Los que van más allá y emplean palabras altisonantes, recreo del oído y empacho del intelecto, o tratan de materias de alta lucubración a la moda, como fué un tiempo el evolucionismo, otro la antropología general, otro la biología, y no ha mucho la sociología (ciencia indeterminable), ante un auditorio generalmente peor preparado que el disertante, éstos están ya calificados dentro de un concepto que no quiero estampar.

Dicía a este propósito Damián de Vega, poeta del siglo xv:

Procúrad en el sermón
De dar más al auditorio
De San Pablo y San Gregorio
Que de Séneca y Platón.

El orador que como el Serafín de Asís o San Antonio de Padua arranca del pecho de sus oyentes aquél público emocionante y contínuo (Señor, pequeño, tened misericordia de mí), aquél es el que necesitamos para sublimarnos en este ambiente de frivolidad y de mentira.

No confundamos un sermón bien concebido (según las atinadísimas observaciones y sabios consejos del V. P. Alonso Rodríguez) con una conferencia dogmática, apologética o doctrinal («catequística» como ahora se dice impropiamente y por espíritu de novedad).

El sermón, en su noción elevada, repugna la absurda crítica especial que pide el seudo pio preguntón cuyo prurito debe su origen al estilo cartelero usual en los anuncios de las festividades religiosas, semejante al que se emplea para enaltecer el mérito de los festejos taurinos. Pero la causa más eficiente de esta viciosa tendencia fué el bombo de la prensa corregido en parte (por lo menos entre los católicos) desde que los prelados, por medio de los Boletines eclesiásticos, de conformidad con la Norma 23, prohibieron todo elogio público a un predicador antes o después de su sermón, y toda presunción atenística en la Sagrada Catedral.

Ros Ráfales.

Hoy ha llegado a esta capital el nuevo Gobernador civil Sr. Mazzantini.

Dice que aunque está afiliado al partido conservador, vendrá de la mano del Sr. Brocas para demostrar que será un obediente a las órdenes de Romanones.

Nosotros esperamos ver sus actos para juzgarle, y desde luego nos parece extraño que persona de su independencia, se someta a un personaje jefe de una política en la que no milita el simpático y popular ex-torero.

En *El Figaro* de ayer leímos el siguiente sueldo que publicaba el diario madrileño al final de la reseña de la sesión de la Diputación provincial:

«El Sr. Mazzantini saludó desde su escaño a todos los nuevos diputados, felicitándoles».

«A continuación historió su vida, con un simpático gracejo, desde que fué empleado de ferrocarriles, con 1.000 pesetas anuales, hasta su vida presente, pasando por torero».

«Dijo que él se encontró con que para poder ser algo en España no había más camino a seguir que el de ministro o el de torero, y que, viendo no podía ser ministro, optó por ser torero».

«Esto añadió — me lo echan ahora en cara algunos cursis, esos cursis que me temen de continuo la cacharra en la olla nacional, y que no quieren que yo meta mi modesto tenedorcito, después de la vida que he llevado de trabajos continuos, de trabajos de todos conocidos, pues han sido hechos a plena luz del día».

«Terminó despidiéndose de sus compañeros de Corporación para ocupar el cargo de gobernador de Guadalajara, puesto — añadimos nosotros — para el que ha sido designado y para el cual tiene merecimientos más que sobrados, tratándose de persona tan digna y de tan clara inteligencia».

«Fue extraordinariamente aplaudido. Nosotros estamos conformes con el señor Mazzantini y con *El Figaro*. Creemos que puede ser un buen Gobernador y que no es obstáculo para ello que haya sido torero, sobre todo teniendo en cuenta que no fué nunca un diestro de esos que no saben leer ni escribir, sino un hombre culto, inteligente, de sociedad, que en Madrid frecuentaba los salones, y era considerado como un gran amateur en materia de música, y que no dejaba de asistir a los conciertos y al Real, viéndole asistir a la levita y el frac con más frecuencia que el traje de luces».

«Por adelantado le saludamos, deseando acierto en su nuevo cargo y le ofrecemos nuestra modesta cooperación para

herederos de D. Mariano Rojo y D. Tomás Fernández Carmena, por no tener derecho a ellas con arreglo al Reglamento.

5.º Modificar algunos artículos del vigente Reglamento presentando la reforma al Sr. Gobernador civil de la provincia.

6.º Probar que resulta de 1918, de la q resulta de ADAListencia a favor de la Asociación de 501 pesetas 60 céntimos y conceder un plazo de dos meses para que los socios deudores solventen sus débitos.

7.º Admitir definitivamente en la Asociación provincial a la del partido de Sacedón y otros individuos que lo tienen solicitado a otros partidos.

8.º Se acordaron las siguientes conclusiones.

1.º Que los Secretarios de Ayuntamiento, pasen a ser funcionarios del Estado con el sueldo mínimo de 1.500 pesetas, equiparándolos a los maestros nacionales, teniendo en cuenta que son mayores los servicios que prestan al Estado que a las Corporaciones municipales.

2.º Que se reglamente la clase Secretarial de tal forma que pueda en lo sucesivo ocupar cargos en las oficinas del Estado y la provincia.

3.º Que la Junta Directiva haga elegir a los funcionarios públicos estas conclusiones, poniéndose de acuerdo con las demás asociaciones de provincias.

9.º Que por el Presidente de la Asociación provincial se comunique a los de las de partido el resultado de las gestiones que practique la Junta Directiva para la consecución de los fines que quedan expresados.

El orador que como el Serafín de Asís o San Antonio de Padua arranca del pecho de sus oyentes aquél público emocionante y contínuo (Señor, pequeño, tened misericordia de mí), aquél es el que necesitamos para sublimarnos en este ambiente de frivolidad y de mentira.

Dice que aunque está afiliado al partido conservador, vendrá de la mano del Sr. Brocas para demostrar que será un obediente a las órdenes de Romanones.

Nosotros esperamos ver sus actos para juzgarle, y desde luego nos parece extraño que persona de su independencia, se someta a un personaje jefe de una política en la que no milita el simpático y popular ex-torero.

En *El Figaro* de ayer leímos el siguiente sueldo que publicaba el diario madrileño al final de la reseña de la sesión de la Diputación provincial:

«El Sr. Mazzantini saludó desde su escaño a todos los nuevos diputados, felicitándoles».

«A continuación historió su vida, con un simpático gracejo, desde que fué empleado de ferrocarriles, con 1.000 pesetas anuales, hasta su vida presente, pasando por torero».

«Dijo que él se encontró con que para poder ser algo en España no había más camino a seguir que el de ministro o el de torero, y que, viendo no podía ser ministro, optó por ser torero».

«Esto añadió — me lo echan ahora en cara algunos cursis, esos cursis que me temen de continuo la cacharra en la olla nacional, y que no quieren que yo meta mi modesto tenedorcito, después de la vida que he llevado de trabajos continuos, de trabajos de todos conocidos, pues han sido hechos a plena luz del día».

«Terminó despidiéndose de sus compañeros de Corporación para ocupar el cargo de gobernador de Guadalajara, puesto — añadimos nosotros — para el que ha sido designado y para el cual tiene merecimientos más que sobrados, tratándose de persona tan digna y de tan clara inteligencia».

